

CIRCULAR  
G.A.-001-2018

Tegucigalpa M.D.C. 28 de Febrero del 2018

*DIRECTORES GENERALES, SUBGERENTES, JEFE DE DEPARTAMENTOS, DE UNIDADES.*

Estimados Señores:

De la manera más atenta y con instrucciones del Despacho de esta Secretaria de Estado se les informa que toda solicitud de viáticos deberá especificar en mejor detalle el propósito de la gira así mismo las solicitudes de viáticos deberán efectuarse por lo menos cinco (5) días antes de cada gira por lo tanto no se recibirán solicitudes de gira ya realizadas.

Agradeciéndoles de antemano toda su colaboración y apoyo, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

  
Lic. Allison Yussith Montoya Zambrano  
Gerencia Administrativa

Cc. Santiago Ruíz Cabús, Secretario de Estado  
Lilia Contreras, Jefa Depto de Auditoría Interna  
Archivo  
ELGF/